



BUJALANCE



012 000188748 8E67

SECRETARÍA

SESIÓN ORDINARIA
DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN
09/2016.

La Sra. Alcaldesa - Presidente de este Excmo. Ayuntamiento fija el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Parte Resolutiva

- Núm. 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión celebrada con fecha 30/06/2016.
- Núm. 2.- Expte. nº 2731/16-G.- Plan de Empleo Especial para la provincia de Córdoba.
- Núm. 3.- Expte. nº 2732/16-G.- Impulso a las Políticas Activas de Empleo en la provincia de Córdoba.
- Núm. 4.- Expte. nº 2733/16-G.- Solicitud a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía de delegación de competencias en materia de licencias de obra menor.
- Núm. 5.- Asuntos de Urgencia.

Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno

- Núm. 6.- Expte. nº 2727/16-G.- Relación de decretos pleno ordinario de julio 2016.
- Núm. 7.- Mociones no resolutivas.
- Núm. 8.- Ruegos y Preguntas.
- Núm. 9.- Informe de la Presidencia.

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el Orden del Día que antecede, conforme a lo previsto en el art. 21.1. c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, LRBR/L, he resuelto aprobarlo y convocar sesión ORDINARIA del Pleno de la Corporación, para el día 28 de JULIO de 2016, a las 20:00 horas, y, de no reunirse quórum, cuarenta y ocho horas después, en segunda convocatoria, citando a sus miembros, quienes tendrán a su disposición en la Secretaría General de la Corporación, a partir de esta convocatoria y en horas de oficina, los expedientes y cuantos documentos se contienen en el orden del día.

Bujalance a 22 de julio de 2016

LA ALCALDESA

Fdo. Estrella Castro

